

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BALEARES

se publica los martes, jueves y sábados

NUM. 8791

Las leyes obligaran en la Peninsula, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan en novedad en su importante salud.
(Gacetas 20 al 22 de Abril)

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES

Sección de Mallorca
Relaciones certificadas de Adjuntos y Suplentes designados por las respectivas Juntas municipales para cada una de las Mesas electorales que han de consultarse en cada término municipal según el Censo Electoral vigente, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes convocadas para el día 29 del corriente.

TERMINOS MUNICIPALES

- Alaró**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Antonio Gelabert Isern
 - Suplente D. Jaime Coll Ferrer
 - Adjunto D. Juan Serra Pascual
 - Suplente D. Juan Perelló Sampol
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Jaime Roger Reines
 - Suplente D. Gabriel Perelló Pizá
 - Adjunto D. Juan Piza Cerdá
 - Suplente D. Melchor Bibiloni Sampol
 - Sección tercera
 - Adjunto D. Mateo Gelabert Fonollar
 - Suplente D. Mateo Fonollar Gelabert
 - Adjunto D. Gabriel Bennassar Sampol
 - Suplente D. Pablo Rosselló Vallori
 - Sección cuarta
 - Adjunto D. Jaime Jaume Busquets
 - Suplente D. Pedro Fiol Parés
 - Adjunto D. Pedro Antonio Fiol Pizá
 - Suplente D. Antonio Ordinas Rosselló
- Alcudia**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Francisco Viver Camps
 - Id. D. Sebastian Qués Capellá
 - Suplente D. Ramón Serra Torrandell
 - Id. D. Pablo Salord Pons
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Sebastian Ventayol Torrens
 - Id. D. Lorenzo Cifre Llopart
 - Suplente D. Jaime Fanals Ventayol
 - Id. D. Gabriel Marqués Verger
- Algaida**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Guillermo Lunar Munar
 - Suplente D. Juan Oliver Mora

- Adjunto D. Antonio Perelló Juan
- Suplente Bartolomé Oliver Garcías
- Sección segunda**
 - Adjunto D. Juan Taronji Fuster
 - Suplente D. Pedro Juan Antich Mora
 - Adjunto D. Jaime Janer Mudoy
 - Suplente D. Arnaldo Munar Ribas
- Sección tercera**
 - Adjunto D. Pedro Antonio Momblanch Mulet
 - Suplente D. Bartolomé Ballester Vandrell
 - Adjunto D. Miguel Gelabert Pujol
 - Suplente D. Juan Batle Rigo
- Andraitx**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Antonio Bosch Vicens
 - Id. D. Sebastian Ferragué Ferrer
 - Suplente D. Bernardo Covas Perpinya
 - Id. D. Baltasar Juan Bosch
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Matias Alemany Enseñat
 - Id. D. Gabriel Porcel Enseñat
 - Suplente D. Juan Pons Llabrés
 - Id. D. Antonio Pujol Juan
 - Sección tercera
 - Adjunto D. José Bonnia Aguiló
 - Id. D. Guillermo Flexas Ferrer
 - Suplente D. Gabriel Calafell Covas
 - Id. D. Gabriel Alemany Alemany
 - Sección cuarta
 - Adjunto D. Salvador Hernandez Castell
 - Id. D. Miguel Bonnia Alemany
 - Suplente D. Sebastian Pujol Alemany
 - Id. D. Jaime Ferrer Pujol
 - Sección quinta
 - Adjunto D. Altelmo Juan Porcel
 - Id. D. Guillermo Alemany Pujol
 - Suplente D. Bartolomé Borrás Alemany
 - Id. D. Gaspar Pujol Flexas
- Arta**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Miguel Fuster Fuster
 - Suplente D. Francisco Nicolau Sureda
 - Adjunto D. Andrés Sureda Sancho
 - Suplente D. Mateo Sureda Esteva
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Mateo Amorós Miguel
 - Suplente D. Jaime Sancho Tous
 - Adjunto D. Juan Amorós Sancho
 - Suplente D. Pedro Juan Fuster Fuster
 - Sección tercera
 - Adjunto D. Julián Carrió Muntaner
 - Suplente D. Gabriel Fuster Fuster
 - Adjunto D. Antonio Esteve Esteve
 - Suplente D. Guillermo Tous Ginard
 - Sección cuarta
 - Adjunto D. Pedro José Aigina Gil
 - Suplente D. Antonio Massot Moyá
 - Adjunto D. Gabriel Amengual Vadell
 - Suplente D. Juan Llinas Literas
- Bañalbufar**
 - Sección única
 - Adjunto D. Guillermo Alberti Ambrós
 - Id. D. Bernardo Tomás Alberti

- Suplente D. Lorenzo Sastre Bordoy
- Id. D. Antonio Barceló Font
- Binisalem**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Bernardino Isern Vallés
 - Id. D. Miguel Miguel Tomás
 - Suplente D. Antonio Martí Pons
 - Id. D. Ramón Mateu Rosselló
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Miguel Bestard Nicolau
 - Id. D. Antonio Bibiloni Borrás
 - Suplente D. Jaime Esteve Pons
 - Id. D. José Llabrés Pons
 - Sección tercera
 - Adjunto D. Andrés García Nicolau
 - Id. D. Antonio Villalonga Villalonga
 - Suplente D. Bartolomé Pascual Lladó
 - Id. D. Gabriel Moyá Vidal
- Búger**
 - Sección única
 - Adjunto D. Gabriel Gomila Capó
 - Id. D. Bartolomé Mora Pascual
 - Suplente D. Pedro A. Roiger Capó
 - Id. D. Juan Siquier Capó
- Buñola**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Pedro Nadal Muntaner
 - Id. D. Pedro Juan Nadal Rosselló
 - Suplente D. Juan Jaume Creus
 - Id. D. Baltazar Isern Sampol
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Andrés Negre Muntaner
 - Id. D. José Nadal Nadal
 - Suplente D. Jaime Jaume Suau
 - Id. D. Juan Homar Salóm
- Calviá**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Baltazar Cabrer Pujol
 - Suplente D. Sebastian Salvá Amengual
 - Adjunto D. Juan Salvá Garau
 - Suplente Jaime Amengual Massot
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Bernardo Simó Frau
 - Suplente D. Damián Carbonell Morey
 - Adjunto D. Pablo Vicens Enseñat
 - Suplente D. Miguel Covas Sastre
- Campanet**
 - Sección primera
 - Adjuntos D. Francisco Alemany Covas
 - Id. D. Rafael Alcover Solivellas
 - Suplente D. Antonio Villalonga Sampol
 - Id. D. Pedro Vilanova Campins
 - Sección segunda
 - Adjuntos D. Miguel Collá Gual
 - Id. D. Guillermo Pons Palou
 - Suplente D. Cristóbal Gual Morro
 - Id. D. Sebastian Villalonga Serra
- Campos del Puerto**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Juan Mas Mesquida
 - Suplente D. Tomás Coll Ginard
 - Adjunto D. Rafael Oorador Prohens
 - Suplente D. José Ballester Más
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Gabriel Mas Ginard

- Suplente D. Bartolomé Ginard García
- Adjunto D. Pedro J. Miró Forteza
- Suplente D. Esteban Blanch Coll
- Sección tercera**
 - Adjunto D. Sebastián Mercadal Ferrer
 - Suplente D. Bartolomé Ballester Ballester
 - Adjunto D. Antonio Prohens Ballester
 - Suplente D. Antonio Ballester Ballester
- Sección cuarta**
 - Adjunto D. Juan Rigo Más
 - Suplente D. Antonio Burguera Pizá
 - Adjunto D. Antonio Mercadal Vidal
 - Suplente D. Gregorio Lladó Más
- Capdepera**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Mateo Flaquer Fiol
 - Suplente D. Gabriel Moyá Ferrer
 - Adjunto D. José Servera Palmer
 - Suplente D. Bartolomé Melis Font
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Francisco Garau Terrasa
 - Suplente D. Miguel Melis Pellisier
 - Adjunto D. Antonio Terrasa Pascual
 - Suplente D. Pedro Fiol Garau
- Costitx**
 - Sección única
 - Adjunto D. Juan Amengual Campaner
 - Id. D. Antonio Amengual Oliver
 - Suplente D. Juan Vallespir Serra
 - Id. D. Juan Fiol Moragues.
- Deyá**
 - Sección única
 - Adjunto D. Antonio Bauzá Marroig
 - Id. D. Bartolomé Bauzá Ripoll
 - Suplente D. Matias Vives Oardell
 - Id. D. Pedro Vives Coll
- Escorca**
 - Sección única
 - Adjunto D. Juan Rosselló Mayol
 - Suplente D. Guillermo Solivellas Mir
 - Adjunto D. Arnaldo Mir Solivellas
 - Suplente D. Antonio Marroig Bauzá
- Esporlas**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Bartolomé Comas Bestard
 - Suplente D. Mateo Mulet Casasnovas
 - Adjunto D. Sebastian Mir Bujosa
 - Suplente D. Antonio Bosch Ferrá
 - Sección segunda
 - Adjunto D. Lorenzo Sabater Mir
 - Suplente D. Juan Rutorod Calafell
 - Adjunto D. Tomas Sastre Mir
 - Suplente D. Francisco Coll Mir
- Estellenchs**
 - Sección única
 - Adjunto D. Juan Coll Rosselló
 - Id. D. Gabriel Alemany Balaguer
 - Suplente D. Juan Vidal Perpinya
 - Id. D. Bartolomé Vidal Tomás
- Felanitx**
 - Sección primera
 - Adjunto D. Nadal Adrover Nicolau
 - Id. D. Nicolás Juliá Oliver
 - Suplente D. Miguel Maimó Boig
 - Id. D. Antonio Más Salom

Sección segunda

Adjunto D. Rafael Bonnin Fuster
Id. D. Miguel Gomila Vicens
Suplente D. Pedro Antonio Manresa Colom
Id. D. Antonio Mestre Ginard
Sección tercera
Adjunto D. Antonio Lucena Sagrera
Id. D. Rafael Juan Bennasar
Suplente D. Francisco Manresa Pou
Id. D. Guillermo Martí Oliver
Sección cuarta
Adjunto D. Guillermo Lambias Más
Id. D. Lorenzo Juan Veyá
Suplente D. Juan Manresa Pou
Id. Mateo Manresa Vicens
Sección quinta
Adjunto D. Guillermo Juliá Vaquer
Suplente D. José Grimalt Dalmau
Adjunto D. Damián Maimó Binimelis
Suplente D. Cosme Martí Oliver
Sección sexta
Adjunto D. Rafael Guardiola Pizá
Id. D. Pedro Juan Gomila Blanquer
Suplente D. Juan Manresa Vadell
Id. D. Miguel Manresa Veyá
Sección séptima
Adjunto D. Miguel Juliá Arigués
Id. D. Juan Grimalt Más
Suplente D. Andrés Maimó Bamón
Id. D. José Maimó Portell
Sección octava
Adjunto D. Luis Longas Bandris
Id. D. Miguel Juliá Maimó
Suplente D. Franc.º Manresa Grimalt
Id. D. Juan Manresa Grimalt
Fornalutx
Sección única
Adjunto D. Miguel Adrover Bauzá
Id. D. Bernardo Alberti Arbona
Suplente D. Salvador Vicens Reines
Id. D. Juan Vicens Vicens
Inca
Sección primera
Adjunto D. Miguel Ramis Pujadas (a) Escóla
Id. D. Miguel Pujadas Borrás
Suplente D. Guillermo Beltran Llompard
Id. D. Antonio Secias Payeras
Sección segunda
Adjunto D. Pablo Sasire Riera
Id. D. Simón Gual Martorell
Suplente D. Guillermo Truyol Coll
Id. D. Bartolomé Verd Amengual
Sección tercera
Adjunto D. Bartolomé Martorell Martorell
Id. D. Miguel Rayó Mateu
Suplente D. Jaime Ferrer Jaume
Id. D. José Oliver Campins
Sección cuarta
Adjunto D. Juan Bisellach Reas
Id. D. Jaime Duran Saurina
Suplente D. Jorge Reus Cantaliops
Id. D. Pedro Miguel Baile Saurina
Sección quinta
Adjunto D. Miguel Ramis Pujadas (a) San
Id. D. Pedro Reus Campins
Suplente D. Mateo Escarri Pujadas
Id. D. Mariano Calderon Luna
Lloseta
Sección única
Adjunto D. José Bestard Capó
Suplente D. Juan Mui Ramon
Adjunto D. Sebastian Capó Mateu
Suplente D. Ramon Pons Reus
Llubi
Sección primera
Adjunto D. Arnaldo Perelló Mateu
Id. D. Miguel Cladera Mui
Suplente D. Juan Llabrés Muiet
Id. D. José Llompard Perelló
Sección segunda
Adjunto D. Monserrate Escarri Perelló
Id. D. Bartolomé Alomar Oliver
Suplente D. Miguel Serra Planas
Id. D. Antonio Gelabert Llompard
Lluchmayor
Sección primera
Adjunto D. Mateo Taberner Oliver
Id. D. Esteban Cardell Güells
Suplente D. Juan Salva Salva
Id. D. Jaime Servera Coll
Sección segunda
Adjunto D. Mateo Pons Tomás
Id. D. Juan Nicolau Ballester

Suplente D. Miguel Amengual Danús
Id. D. Juan Noguera Más
Sección tercera
Adjunto D. Antonio Fullana Taberner
Id. D. Antonio Nadal Clar
Suplente D. Juan Salvá Pastor
Id. D. Francisco Vidal Llompard
Sección cuarta
Adjunto D. Miguel Tomás Cardell
Id. D. Mateo Oliver Fullana
Suplente D. Antonio Munar Clar
Id. D. Antonio Company Salvá
Sección quinta
Adjunto D. Juan Oliver Garau
Id. D. Mateo Monserrat Font
Suplente D. Bernardo Barceló Catañy
Id. D. Mateo Tomas Gamundi
Sección sexta
Adjunto D. Jaime Romaguera Salvá
Id. D. Antonio Fullana Salvá
Suplente D. Miguel Pons Puigserver
Id. D. Juan Pomar Fortesa
Sección séptima
Adjunto D. Mateo Salvá Salvá
Id. D. Juan Salvá Cardell
Suplente D. Antonio Salvá Salas
Id. D. Sebastian Trobat Garcias
Sección octava
Adjunto D. Antonio Sastre Vidal
Id. D. Julian Pons Roca
Suplente D. Lorenzo Sastre Vidal
Id. D. Miguel Cardell Garau
Manacor
Sección primera
Adjunto D. Pedro Riera Galmés
Id. D. Jaime Martí Riera
Suplente D. Bernardo Vidal Massanet
Id. D. Juan Vallespir Morey
Sección segunda
Adjunto D. Bernardo Martí Binimelis
Id. D. Guillermo Martí Caldentey
Suplente D. Domingo Truyol Pont
Id. D. Juan Truyol Muntaner
Sección tercera
Adjunto D. Francisco Munar Jaume
Id. D. Miguel Mas Riera
Suplente D. Bernardo Taurier Durán
Id. D. Jaime Sureda Febrer
Sección cuarta
Adjunto D. Antonio Mesquita Mestre
Id. D. Pedro Meis Pátera
Suplente D. Gabriel Valls Valls
Id. D. Antonio Sureda Cabrer
Sección quinta
Adjunto D. Francisco Manuel Jorge
Id. D. José Oliver Rosselló
Suplente D. Juan Veyá Morey
Id. D. Pedro Vaquer Caldentey
Sección sexta
Adjunto D. Miguel Magraner Escudero
Id. D. Jaime Martí Durán
Suplente D. Antonio Vaden Ramonell
Id. D. Guillermo Servera Miquel
Sección séptima
Adjunto D. Juan Martí Ferrer
Id. D. Tomás Matamalas Salas
Suplente D. Mateo Soler Gomila
Id. D. Sebastian Sastre Galmés
Sección octava
Adjunto D. Miguel Mascaró Matamalas
Id. D. Jose Massot Nicolau
Suplente D. Juan Valens Mesquita
Id. D. Bernardo Vaden Ginard
Sección novena
Adjunto D. Antonio Mas Binimelis
Id. D. Antonio Mascaró Massanet
Suplente D. Sebastian Veyá Riera
Id. D. Mateo Veyá Oliver
Maira de la Salud
Sección primera
Adjunto D. Guillermo Carbonell Auba
Id. D. Antonio Carbonell Guai
Suplente D. Guillermo Santandreu Font
Id. D. Pedro Antonio Señor Galmés.
Sección segunda
Adjunto D. Juan Femenia Bergas
Id. D. Lucas Fiol Mas
Suplente D. Antonio Boig Mestre
Id. D. Antonio Sureda Mas
Marratxi
Sección primera
Adjunto D. José Massot Tortella
Suplente D. Gabriel Sada Oliver
Adjunto D. Miguel Ramis Serra
Suplente D. Pedro Amengual Vidal
Sección segunda
Adjunto D. Bartolomé Fiol Amengual

Suplente D. Antonio Vich Serra
Adjunto D. Jaime Ramis Ramis
Suplente D. José Serra Rigo
Sección tercera
Adjunto D. Antonio Homar Baile
Suplente D. Matias Jaume Oliver
Adjunto D. José Pano Socias
Suplente D. Miguel Boscaua Mulet
Montuiri
Sección primera
Adjunto D. Bartolomé Ribas Balaguer
Suplente D. Damián Aloy Serra
Adjunto D. Damián Fornés Veyá
Suplente D. Gabriel Miralles Gomila
Sección segunda
Adjunto D. Buenaventura Mayol Mayol
Suplente D. Antonio Jordá Mateu
Adjunto D. Mateo Gomila Garcia
Suplente D. Francisco Ferrer Oerdá
Muro
Sección primera
Adjunto D. Moragues Rayo José
Suplente D. Campamar Carrió Jaime
Adjunto D. Oñer Carbonell Juan
Suplente D. Boyeras Busquets Antonio
Sección segunda
Adjunto D. Rufort Noceras Matias
Suplente D. Boyeras Busquets Lorenzo
Adjunto D. Sabater Sabater Bernardo
Suplente D. Barceló Loreto Lorenzo
Sección tercera
Adjunto D. Moragues Ramis Antonio
Suplente D. Mascaró Sampol Pedro
Adjunto D. Mulet Cladera José
Suplente D. Martorell Bergas Bartolomé
Palma
Sección primera
Adjunto D. Gabriel Noguera Reus.
Id. D. Jaime Tortell Gari.
Suplente D. Pedro Amér Sastre.
Id. D. Juan Bauzá Cánaves
Sección segunda
Adjunto D. Miguel Tous Roca.
Id. D. Gaspar Sánchez Segura.
Suplente D. Juan Argeles Brussoto.
Id. D. Miguel Aguiló Cortés.
Sección tercera.
Adjunto D. Mariano Vives Morell.
Id. D. Antonio Stiges Coll.
Suplente D. Juan Aguiló Aguiló.
Id. D. Mariano Aguiló Cortés.
Sección cuarta.
Adjunto D. Emilio Valls Segura.
Id. D. Baltasar Valenti Forteza.
Suplente D. Cayetano Abrines Roselló.
Id. D. Luis Aguiló Molinà.
Sección quinta.
Adjunto D. Antonio Reines Binimelis.
Id. D. Francisco Ramis Nical.
Suplente D. Francisco Anich Pol.
Id. D. Alfonso Aguiló Aguiló.
Sección sexta.
Adjunto D. Gabriel Vich Salas.
Id. D. Miguel Vives Cánaves.
Suplente D. Bartolomé Abraham Ouyá.
Id. D. Jaime Aguiló Fuster.
Sección séptima.
Adjunto D. Afanador Verdera Ramón.
Id. D. Antonio Vives Guarc.
Suplente D. Francisco Aguiló Miró.
Id. D. José Aguiló Fuster.
Sección octava.
Adjunto D. Vicente Vila Coll.
Id. D. Lorenzo Riera Quetglas.
Suplente D. Rafael Isasi Rausome.
Id. D. Bartolomé Alorda Escalas.
Sección novena.
Adjunto D. Miguel Vidal Marroig.
Id. D. Jaime Vidad Reus.
Suplente D. Antonio Alemany Calafell.
Id. D. José Aguiló Valls.
Sección 10.
Adjunto D. Antonio Vives Servera.
Id. D. Miguel Roca Rog.
Suplente D. Juan Capó Ceras.
Id. D. Bernardo Bone Garcia.
Sección 11.
Adjunto D. Miguel Mas Company.
Id. D. Jaime Sastre Sastre.
Suplente D. José Bone Juan.
Id. D. Guillermo Borrás Pons.
Sección 12.
Adjunto D. Bernardo Vidal Clar.
Id. D. Sebastian Vich Oomas.
Suplente D. José Bordoy Gaya.
Id. D. Juan Amengual Cantalops.

Sección 13.
Adjunto D. Antonio Roselló Gelabert.
Id. D. Antonio Valls Miró.
Suplente D. Cayetano Aguiló Aguiló.
Id. D. Pedro Capó Llinás.
Sección 14.
Adjunto D. Antonio Verd Juan.
Id. D. Onofre Valle Aguiló.
Suplente D. Bartolomé Borrás Llompard.
Id. D. Rafael Bisquerra Escalas.
Sección 15.
Adjunto D. José Vidal Ros.
Id. D. Cosme Vives Monserat.
Suplente D. Andres Amer Casellas.
Id. D. Andrés Bestard Palou.
Sección 16.
Adjunto D. Guillermo Serra Mir.
Id. D. Miguel Suau Sastrs.
Suplente D. Miguel Aguiló Segura.
Id. D. Pedro Aguiló Valls.
Sección 17.
Adjunto D. Miguel Vidad Carracciolo.
Id. D. Arturo Vidal Roca.
Suplente D. José Aguiló Pifia.
Id. D. José Aguiló Bonnin.
Sección 18.
Adjunto D. Antonio Vidal Ramonell.
Id. D. Gabriel Valls Pomar.
Suplente D. Gabriel Barceló Juan.
Id. D. Antonio Aguiló Miró.
Sección 19.
Adjunto D. Miguel Vidal Marqués
Id. D. Guillermo Vich Isern
Suplente D. Guillermo Aloy Salou
Id. D. Mato Bibiloni Rigo
Sección 20.
Adjunto D. Geronimo Massanet Beltran
Id. D. Juan Vanrell Ramis.
Suplente D. Juan Calafat Canals.
Id. D. Fulgencio Aguilar Alonso.
Sección 21.
Adjunto D. Pablo Taronj Aguiló.
Id. D. Antonio Ripoll Fiol.
Suplente D. Gabriel Fuster Valenti.
Id. D. Gorge Aguiló Valenti.
Sección 22.
Adjunto D. Arnando Rosselló Homar.
Id. D. Miguel Suau Palmer.
Suplente D. Rafael Borrás Sastre.
Id. D. Bartolomé Bibiloni C. rerol.
Sección 23.
Adjunto D. Juan Troba Rosselló.
Id. D. Jaime Vaquer Salas.
Suplente D. Cristóbal Binimelis Bannasar.
Id. D. Jorge Alomar Ferragut.
Sección 24.
Adjunto D. Rafael Solom Oliver.
Id. D. Monserrate Vich Mercadal.
Suplente D. Agustín Barceló Ramis.
Id. D. Jaime Arrom Pascual.
Sección 25.
Adjunto D. José Soler Boig.
Id. D. Juan Sastre Far.
Suplente D. Onofre Arrom Fiol.
Id. D. Mateo Adrover Vicens.
Sección 26.
Adjunto D. Antonio Vicens Bosch.
Id. D. Luis Valicaderas Terrasa.
Suplente D. José Carreras Quintero.
Id. D. Antonio Maria Alcina.
Sección 27.
Adjunto D. Francisco Vives Meliá.
Id. D. Mariano Sora Massanet.
Suplente D. Bartolomé Bauza Casañer.
Id. D. Francisco Banes Viale.
Sección 28.
Adjunto D. José Sancho Vidal.
Id. D. Vicente Valls Fuster.
Suplente D. Bartolomé Amorós Mayadó.
Id. D. Fausto Gual Villalonga.
Sección 29.
Adjunto D. Gabriel Vazquez Muntaner
Id. D. Miguel Pascual Bessard.
Suplente D. Domingo Bannasar Sanchez.
Id. D. Juan Alberti Ricaura.
Sección 30.
Adjunto D. Pablo Sabater Sastre.
Id. D. Antonio Salleras Liabrés.
Suplente D. José Aguiló Boyer.
Id. D. Geronimo Barceló Llull.
Sección 31.
Adjunto D. Manuel Osuna Navarro.
Id. D. Jaime Pericas Garcia.
Suplente D. Antonio Bosch Nadal.
Id. D. Pedro Albari Bosch.

Sección 32

Adjunto D. Fernando Perez Perez.
Id. D. Juan Soberats Romero.
Suplente D. Guillermo Llofria Crespi.
Id. D. Antonio Arrom Pou.

Sección 33.

Adjunto D. Antonio del Viejo Fernandez.
Id. D. Bartolomé Ripoll Mestre.
Suplente D. Mateo Balaguer Alemany.
Id. D. Miguel Darder Moli.

Sección 34.

Adjunto D. Nicasio Vega Alvarez.
Id. D. Toribio Vicens Sastre.
Suplente D. Ernesto Bonet Agustín.
Id. D. Jaime Alemany Vidal.

Sección 35.

Adjunto D. Jaime Rubi March.
Id. D. José Sitjar Fiol.
Suplente D. Antonio Borrás Vidal.
Id. D. Antonio Calafell Jaume.

Sección 36.

Adjunto D. Onofre Vidal Burguera.
Id. D. Rafael Rosselló Terrasa.
Suplente D. Jaime Ofre Llobera.
Id. D. Bernardino Cardell Servera.

Sección 37.

Adjunto D. Mateo Morey Massot.
Id. D. Pedro Morey Roc.
Suplente D. Pablo Estarellas Roca.
Id. D. Gabriel Daviu Jaume.

Sección 38.

Adjunto D. Bartolomé Vicens Fernandez.
Id. D. Juan Tous Porcel.
Suplente D. Guillermo Calafell Bosch.
Id. D. Guillermo Alemany Sabater.

Sección 39.

Adjunto D. Luciano Quetglas Roca.
Id. D. Antonio Santandreu Bosch.
Suplente D. José Camps Serra.
Id. D. Nicolás Font Mascaró.

Sección 40.

Adjunto D. Onofre Mateo Balaguer.
Id. D. Bartolomé Morey Sampol.
Suplente D. José Espases Marimon.
Id. D. Antonio Abraham Garcia.

Sección 41.

Adjunto D. Gabriel Ripoll Borrás.
Id. D. Bartolomé Porcel Salom.
Suplente D. Lorenzo Balaguer Campins.
Id. D. Juan Amengual Frau.

Sección 42.

Adjunto D. José Salom Juan.
Id. D. Antonio Serra Martorell.
Suplente D. Miguel Abraham Palmer.
Id. D. Bartolomé Aloy Salom.

Sección 43.

Adjunto D. Tomas Vidal Ramón.
Id. D. Miguel Vidal Terrasa.
Suplente D. Vicente Comas Pons.
Id. D. Juan Font Sabater.

Petra

Sección primera

Adjunto D. Rafael Riutort Siquier.
Suplente D. Miguel Gaya Salvá.
Adjunto D. Guillermo Ribot Moragues.
Suplente D. Antonio Gelabert Bonet.

Sección segunda

Adjunto D. Gabriel Mestre Lull.
Suplente D. Antonio Ribot Mestre.
Adjunto D. Miguel Martí Darder.
Suplente D. Rafael Santandreu Mestre.

Sección tercera

Adjunto D. Miguel Monroig Vadell.
Suplente D. P. José Luterias Azamora.
Adjunto D. Francisco Ramis Lunás.
Suplente D. Miguel J. Gil Azamora.

Pouensa

Sección primero

Adjunto D. Antonio Campins Llobera.
Suplente D. Ramón Rabasa Guasp.
Adjunto D. Guillermo Coll Bennasar.
Suplente D. Pedro José Cifre Solivellas.

Sección segunda

Adjunto D. Gabriel Vensala Bennasar.
Suplente D. Marín Rotger Vives.
Adjunto D. Bartolomé Buades Salas.
Suplente D. José Orell Cifre.

Sección tercera

Adjunto D. Antonio Cadera Totxo.
Suplente D. Antonio Cánaves Cifre.
Adjunto D. Miguel Bota Rabasa.
Suplente D. Bernardo Seguí Simó.

Sección cuarta

Adjunto D. Marín March Torxo.
Suplente D. José Cortés Cánaves.

Adjunto D. Juan Aguiló Bennin.
Suplente D. Miguel Femenia Cuart.

Sección quinta

Adjunto D. Guillermo Coll Suau.
Suplente D. Antonio Bizañes Amengual.
Adjunto D. Antonio Ferragut Vila.
Suplente D. Martín Ferragut Escandell.

Porreras

Sección primera

Adjunto D. Andrés Piña Forteza.
Id. D. Antonio Nicolau Coll.
Suplente D. Gaspar Coll Nicolau.
Id. D. Mateo Bauzá Roig.

Sección segunda

Adjunto D. Andrés Nicolau Meliá.
Id. D. Bartolomé Barceló Escarrrer.
Suplente D. Bartolomé Ballester Meliá.
Id. D. José Bonhín Bonnin.

Sección tercera

Adjunto D. Rafael Picornell Bon.
Id. D. Vicente Monteros Mora.
Suplente D. Gregorio Barceló Pastor.
Id. D. Juan Barceló Felín.

Sección cuarta

Adjunto D. Bartolomé Sastre Ferrando.
Id. D. Miguel Meliá Noguera.
Suplente D. Miguel Frau Barceló.
Id. D. Miguel Garau Barceló.

La Puebla

Sección primera

Adjunto D. José Aguiló Forteza.
Id. D. Pedro-José Soberats Campins.
Suplente D. Onofre Adrover Fullana.
Id. D. Juan Serra Crespi.

Sección segunda

Adjunto D. Juan Capó Capó.
Id. D. José Torrens Tugores.
Suplente D. Juan Compañy Serra.
Id. D. Antonio Calvés Soler.

Sección tercera

Adjunto D. Pablo Mir Serra.
Id. D. Antonio Pastor Vidal.
Suplente D. Felipe Serra Simó.
Id. D. Agustín Soler Llompard.

Sección cuarta

Adjunto D. Miguel Siquier Comas.
Id. D. Miguel Compañy Roselló.
Suplente D. Lorenzo Pascual Capó.
Id. D. Francisco Bonnin Forteza.

Sección quinta

Adjunto D. Gabriel Gelabert Avellá.
Id. D. Guillermo Pizá Barceló.
Suplente D. Juan Compañy Quetglas.
Id. D. Pablo Cladera Compañy.

Puigpuent

Sección única

Adjunto D. Miguel Marqués Palmer.
Id. D. Onofre Martorell Bonet.
Suplente D. Juan Martorell Pons.
Id. D. Gabriel Mayans Cañellas.

Sansellas

Sección primera

Adjunto D. Jaime Qués Ventayol.
Suplente D. Matías Puig Verd.
Adjunto D. Bartolomé Arrom Bibiloni.
Suplente D. Andrés Roig Gelabert.

Sección segunda

Adjunto D. Sebastián Ramis Lladrés.
Suplente D. Miguel Ferragut Ferrer.
Adjunto D. Luis Zúñiga Valés.
Suplente D. Guillermo Enseñat Morania.

San Juan

Sección primera

Adjunto D. Juan Compañy Sorrell.
Suplente D. Juan Jaume Ferrer.
Adjunto D. Francisco Gaya Ordinas.
Suplente D. Miguel Sastre Gari.

Sección segunda

Adjunto D. Juan Más Barceló.
Suplente D. Miguel Gaya Fiol.
Adjunto D. Cosme Fiol Galmés.
Suplente D. Juan Roig Jaume.

San Lorenzo

Sección primera

Adjunto D. Juan Ferrer Juan.
Suplente D. Antonio Riera Pascual.
Adjunto D. Juan Galmés Riera.
Suplente D. Bartolomé Galmés Riera.

Sección segunda

Adjunto D. Gabriel Nicolau Sitjar.
Suplente D. Mateo Rosselló Planis.
Adjunto D. Bartolomé Galmés Riera.
Suplente D. Bartolomé Riera Font.

Sección tercera

Adjunto D. Miguel Ballester Puigros.
Suplente D. Juan Riera Melis.
Adjunto D. Miguel Servera Llodrà.
Suplente D. Onofre Jaume Fullana.

Santa Eugenia

Sección única

Adjunto D. Antonio Alorda Sureda.
Id. D. Antonio Amengual Bibiloni.
Suplente D. Gabriel Villalonga Vallcaneras.
Id. D. Gabriel Villalonga Amengual.

Santa Margarita

Sección primera

Adjunto D. Antonio Ribas Ordinas.
Suplente D. Francisco Borrás Monjo.
Adjunto D. Antonio Aguiló Piña.
Suplente D. Antonio Dalmau Alós.

Sección segunda

Adjunto D. Rafael Matas Roca.
Suplente D. Jaime Fuster Pomar.
Adjunto D. Jaime Riera Galmés.
Suplente D. Juan March Monjo.

Sección tercera

Adjunto D. Martín Matas Roca.
Suplente D. Nadal Estelrich Molinas.
Adjunto D. Bartolomé Capó Amengual.
Suplente D. Martín Guai Ferrer.

Sección cuarta

Adjunto D. Sebastián Estelrich Moragues.
Suplente D. Fernando Chabant Ruiz.
Adjunto D. Miguel Matas Roca.
Suplente D. Rafael Matas Roca.

Santa Maria

Sección primera

Adjunto D. Antonio Bastard Fiol.
Id. D. Jaime Cañellas Matas.
Suplente D. Rafael Amengual Morro.
Id. D. Antonio Cañellas Colom.

Sección segunda

Adjunto D. Lorenzo Rosselló Santandreu.
Id. D. Vicente Pastor Matas.
Suplente D. Rafael Mercadal Sans.
Id. D. Juan Crespi Mulet.

Santañy

Sección primera

Adjunto D. Lorenzo Bonet Clar.
Id. D. Cosme Adrover Mir.
Suplente D. Sebastián Tomas Ferrando.
Id. D. Miguel Vila Oliver.

Sección segunda

Adjunto D. Ignacio Martínez Fernandez.
Id. D. Gabriel Adrover Oliver.
Suplente D. Guillermo Vila Oliver.
Id. D. Miguel Vila Salom.

Sección tercera

Adjunto D. Miguel Ballester Obrador.
Id. D. Damián Rigo Vidal.
Suplente D. Miguel Vidal Vidal.
Id. D. Onofre Vidal Vidal.

Sección cuarta

Adjunto D. Bernardo Bonet Bauzá.
Id. D. Mateo Bonet Bauzá.
Suplente D. Antonio Monserrat Amengual.
Id. D. Jaime Vidal Bonet.

Sección quinta

Adjunto D. Miguel Olar Vila.
Id. D. Andrés Burguera Adrover.
Suplente D. Miguel Vila Burguera.
Id. D. Bernardo Vidal Escalas.

Sección sexta

Adjunto D. Antonio Adrover Adrover.
Id. D. Francisco Adrover Adrover.
Suplente D. Antonio Vadell Adrover.
Id. D. Bartolomé Roig Adrover.

Selva

Sección primera

Adjunto D. Juan Vallori Creus.
Id. D. Miguel Coll Rotger.
Suplente D. Juan Alba Vallori.
Id. D. Antonio Morro Martorell.

Sección segunda

Adjunto D. Miguel Jaume Llompard.
Id. D. Bartolomé Bonafé Coll.
Suplente D. Jaime Martorell Coll.
Id. D. Miguel Bonafé Jaume.

Sección tercera

Adjunto D. Juan Nicolau Vallori.
Id. D. Jaime Bonafé Coll.
Suplente D. Francisco Segur Amengual.
Id. D. Pablo Mora Pons.

Sección cuarta

Adjunto D. Guillermo Busquets Cánaves.
Id. D. Antonio Lladrés Cánaves.
Suplente D. Antonio Amengual Aleñar.
Id. D. Juan Mir Busquets.

Sineu

Sección primera

Adjunto D. Juan Oaimari Pascual.
Suplente D. Pedro Antonio Munar Fiol.
Adjunto D. José Fuster Forteza.
Suplente D. Pedro Real Font.

Sección segunda

Adjunto D. Rafael Amorós Bauzá.
Suplente D. Juan Pascual Oliver.
Adjunto D. Jaime Jordá Frau.
Suplente D. Juan Alonso Roig.

Sección tercera

Adjunto D. Antonio Salvá Castelló.
Suplente D. Bartolomé Alomar Alomar.
Adjunto D. Jaime Ferrer Gelabert.
Suplente D. Gabriel Florit Alomar.

Sección cuarta

Adjunto D. Juan Gil Real.
Suplente D. Rafael Florit Capó.
Adjunto D. Felipe Ramis Jaume.
Suplente D. Miguel Campins Pol.

Sóller

Sección primera

Adjunto D. Guillermo Colom Ferrá.
Id. D. Nicolás Huguet Huguet.
Suplente D. José Miró Coll.
Id. D. Francisco Miró Aguiló.

Sección segunda

Adjunto D. Antonio Castañer Bernat.
Id. D. Juan Coll Bernat.
Suplente D. Jaan Morell Roses.
Id. D. Juan Oliver Oliver.

Sección tercera

Adjunto D. Rafael Cortés Cortés.
Id. D. Bartolomé Alberti Reynés.
Suplente D. Antonio Palou Morro.
Id. D. Juan Pizá Vicens.

Sección cuarta

Adjunto D. Damián Lladó Colom.
Id. D. Cristóbal Castañer Ripoll.
Suplente D. Pablo Mora Alcover.
Id. D. Salvador Planas Escalas.

Sección quinta

Adjunto D. Juan Alis Gómez.
Id. D. Lorenzo Enseñat Vicens.
Suplente D. Pedro Juan Magraner Noguera.
Id. D. Juan Rutort Oliver.

Sección sexta

Adjunto D. Juan Bennasar Pomer.
Id. D. Pedro Antonio Bernat Alcover.
Suplente D. Pedro Lucas Oliver Oliver.
Id. D. Bartolomé Palou Moret.

Sección séptima

Adjunto D. Francisco Bisbal Canals.
Id. D. Damián Canals Frau.
Suplente D. Bartolomé Mariano Serra Sampol.
Id. D. Onofre Reynés Seguí.

Son Servera

Sección primera

Adjunto D. Miguel Servera Sureda.
Suplente D. Antonio Sureda Servera.
Adjunto D. Rafael Aguiló Forteza.
Suplente D. Miguel Massanet Massanet.

Sección segunda

Adjunto D. Gaspar Aguiló Valls.
Suplente D. Gabriel Pons Serra.
Adjunto D. Bartolomé Esteve Sureda.
Suplente D. Juan Servera Servera.

Valldemosa

Sección única

Adjunto D. Sebastián Mas Coll.
Id. D. Antonio Lladó Juan.
Suplente D. Pedro Antonio Calafat Torres.
Id. D. Antonio Torres Bullan.

Villafranca de Bonany

Sección única

Adjunto D. Damián Gari Esirafy.
Suplente D. Miguel Oliver Nicolau.
Adjunto D. José Gari Mesire.
Suplente D. Pedro Antonio Estrafy Calala.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

Palma 21 Abril de 1923. — El Presidente, Enrique Lassalet.

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—No habiendo satisfecho sus descubiertos que tienen con el Tesoro por el concepto de Urbana, Guillermo, Damián y Antonio Boca Salvá y Damián, Andrés Cristóbal, Bartolomé, Antonio, Francisca y Catalina Roca Felany terceros poseedores, con esta fecha he dictado providencia de primer grado de apremio conforme el artículo 50 de la Instrucción de Recaudadores los cuales podrán satisfacer sus débitos durante el plazo de cinco días conforme determina el artículo 52 de la citada Instrucción.

Palma 20 Abril de 1923.—El Tesorero, Diego S. Gadeo.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE ALCUDIA

Arriendo de local

Necesitando el Estado adquirir en arriendo uno para instalar las oficinas y dependencias de la Aduana de Alcudia lo pone en conocimiento de los propietarios de edificios que deseen destinarios a dicho fin para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio puedan presentarse al concurso.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los concursantes en la Aduana de Alcudia.—El Administrador, Fernando Serrano.

ALCALDIA DE PALMA

Determinadas las secciones de contribuyentes para la designación de Vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal de esta Ciudad para durante el actual año económico, se anuncia al público que quedan de manifiesto por el termino de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación.

Palma 17 de Abril de 1923.—El Alcalde, Guillermo Forzeza Pina.—P. A. del A.—El Secretario, Antonio Rosello Cazador.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

MURALLAS.—En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación y a los efectos procedentes, se hace público que el día 7 de Mayo próximo venidero, a la hora doce de su mañana, en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, tendrá lugar la licitación para mediante destajo proceder a las obras de derribo de un trozo del muro del Rebollin de San Fernando, en su parte destinada a vía pública, calla 59 del plano de Eusanche, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente instruido al efecto que se ha de manifiesto en el Negociado de Eusanche de la Secretaría de esta Corporación, todos los días laborables de diez a trece.

Palma 20 de Abril de 1923.—El Alcalde, Guillermo Forzeza.—P. A. del A.—El Secretario, Antonio Rosello Cazador.

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Habiéndose vacante la plaza de Médico titular de este pueblo opido con el haber anual de mil quinientas pesetas; se anuncia un concurso de treinta días, para que los aspirantes a dicho destino, puedan presentar sus instancias en esta Secretaría del Ayuntamiento dentro del expresado plazo.

San Antonio Abad a 19 de Marzo de 1923.—El Alcalde, José Costa.—El Secretario, Bartolomé Escandell.

ALCALDIA DE CIUDADELA

Formado el padrón de carruajes de lujo de este termino municipal para el actual ejercicio económico de 1923-24, permanecerá expuesto al público a

efectos de reclamación en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Cudadela 18 de Abril de 1923.—El Alcalde, Juan Simó Olivar.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Presupuesto 1922-23.—Mes de Abril

Distribución de fondos por capítulos, que para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda este Ayuntamiento conforme dispone el art. 155 de la Ley Municipal.

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	5.353'09
Id. 2.º—Policia de Seguridad.	1.941'59
Id. 3.º—Policia urbana y rural.	6.325'38
Id. 4.º—Instrucción pública	3.032'92
Id. 5.º—Beneficencia municipal.	3.014'54
Id. 6.º—Obras públicas.	4.293'10
Id. 7.º—Corrección pública	184'58
Id. 8.º—Montes.	11.708'05
Id. 9.º—Cargas.	523'66
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	291'67
Id. 11.—Imprevistos.	•
Id. 12.—Resultas.	•
Total.	36.668'58

Acordada por el Ayuntamiento en sesión de 10 de Abril de 1923.—El Oficial Mayor, J. Jaume.—V.º B.º—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges.

JUNTA MUNICIPAL

del Censo electoral de Mahón

En la Ciudad de Mahón a doce de Abril de mil novecientos veintitres, Reunida la Junta del Censo electoral bajo la presidencia de D. Antonio Bosch Ponseti, se declaró por este Señor abierta la sesión manifestando que en cumplimiento del artículo 37 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, debía proceder a la designación de los dos Adjuntos que en unión del Presidente han de constituir las Mesas electorales en la próxima elección de Diputados a Cortes y en su virtud se procedió a examinar las listas formadas con arreglo al artículo 33 de la expresada ley, prescindiéndose de la en que dicho Presidente figuraba, ateniéndose en lo demás a las reglas señaladas en los artículos 36 y 37 de la mencionada ley.

En su virtud quedaron designados Adjuntos de las Mesas electorales de cada sección de que se compone este Distrito los señores siguientes:

- Sección 1.ª, D. Guillermo Llobera Gomila y D. Bartolomé Llopart Marqués.
 - Sección 2.ª, D. Lorenzo Gomila Carreras y D. José Gomila Palliser.
 - Sección 3.ª, D. Manuel Lopez Olivar Morales y D. Bernardino Coll Cardona.
 - Sección 4.ª, D. Francisco Buenaventura Saura y D. Guillermo Coda Pons.
 - Sección 5.ª, D. Benito Aguiló Martí y D. José Lopez Aragonés.
 - Sección 6.ª, D. Francisco Fernando Huguet y D. Lorenzo Lladó Portella.
 - Sección 7.ª, D. José Llop Gomez y D. Guillermo Llobera.
 - Sección 8.ª, D. Francisco Bals Pons y D. Mateo Lombrias Barceló.
 - Sección 9.ª, D. Juan Socias Bennasar y D. José Seguí Mora.
 - Sección 10, D. Pedro Lladó Portella y D. Diego Lopez Aragonés.
 - Sección 11, D. Federico Llanzó Seguí y D. Francisco León Costesí.
 - Sección 12, D. Juan Flaquer Pastor y D. Gabriel Liambias Pons.
- Seguidamente y por el mismo procedimiento, se llevó a cabo la elección de los suplentes, los cuales resultaron ser los siguientes:
- Sección 1.ª, D. Mateo Vives Martorell y D. Bartolomé Vives Perelló.
 - Sección 2.ª, D. Juan Vidal Orfila y D. Miguel Viani Triay.

Sección 3.ª, D. José Pons Moll y Don José Vinent Vidal.

Sección 4.ª, Juan Pou Magraner y D. Manuel Sintes Rotger.

Sección 5.ª, D. Francisco Morales Fernandez y D. Jaime Villalonga Cardona.

Sección 6.ª, D. Francisco Vives Coll y D. Pedro Vila Ramón.

Sección 7.ª, D. José M.ª Pons Meliá y D. Miguel Villalonga Petrus.

Sección 8.ª, D. José M.ª Sotes Fiol y D. Pedro Villalonga Sintes.

Sección 9.ª, D. Fernando Vinent Capó y D. Juan Vidal Gomila.

Sección 10, D. Juan Saura Travesi y D. Antonio Viñas Pascual.

Sección 11, D. Rafael Vanrell Carreras y D. Antonio Vidal Pons.

Sección 12, D. Genaro Vives Monserat y D. Juan Ponseti Fontcuberta.

Cumplimentado así el artículo 37 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y no teniendo la Junta otros asuntos en que ocuparse, se levantó la sesión, firmando todos los Señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.—Antonio Bosch.—Gabriel Carreras.—Antonio Parpa.—Antonio Juan.—Marcos Monañez.—Francisco Terrés Sans.—Constantino Vilena.—Antoni mi, Antonio Bagur, S. S.—V.º B.º—El Presidente, Antonio Bosch.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación de los funcionarios a que se refiere el artículo primero del Real decreto de siete de Febrero de mil novecientos dieciocho, que en el territorio de esta Audiencia pueden ser habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifique la próxima elección de Diputados a Cortes, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado.

Primer grupo

Magistrados de Audiencia Territorial y Provincial.—D. Ramón Cayetano Vazquez Dominguez, D. Miguel Sanjuan Le-Roux, D. Alfonso de Pando Gómez, D. Antonio Núñez de Castro Salcedo, D. José Fernández Orbeta y Don Rafael Rubio Freire Duarte.

Segundo grupo

Abogados Fiscales en propiedad.—D. Rafael de Urbe y Pelaez.

Tercer grupo

Secretarios y Vicesecretarios de Gobierno y de Sala de las Audiencias.—Secretario de Gobierno, D. Jaime Serra y Orell.—Secretario de Sala, D. Juan Alcover y Maspons.

Cuarto grupo

Secretarios de Juzgados de primera instancia fuera del distrito electoral en que ejerzan sus funciones.—Juzgado de Ibiza, D. Vicente Juan Guasch.—Juzgado de Inca, D. Miguel Sampol Tous y D. Pedro José Serra Cortada.—Juzgado de Mahón, D. Genaro González Martín.—Juzgado de Manacor, Don Fernando Gil Martínez de Vallejo.—Palma, Distrito de la Catedral, D. Sebastian Gaxá Ballester.—Palma, Distrito de la Lonja, D. Juan Bestard Gía.

Quinto grupo

Aspirantes a la Judicatura.—D. Luis Figueiras Oréstar, con residencia en Inca.

Sexto grupo

Excedentes de las carreras Judicial y Fiscal.—No se han recibido datos.

Septimo grupo

Notarios en excedencia voluntaria.—No existe ninguno.

Octavo grupo

Registradores de la propiedad.—Ibiza, D. José Servat Adua.—Inca Don Feliciano Pínoi Massot.—Mahón, D. Vicente Tur Cardona.—Manacor, D. Remigio González Guierrez.—Palma, D. Alfonso Barrera Calauch.

Funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar y de la Armada.—Del Cuerpo Jurídico Militar: Auditor de División, D. Ramón de Viala y de Ayguavives.—Idem de Brigada, D. Ernesto Miró Espluga.—Teniente Auditor de primera, D. José Pérez Villamil y Laperouse.—Idem de segunda, D. Mateo Zaforteza Musoles y D. Nicasio Pou Ribas, con residencia en Mahón.—Idem de tercera, D. Gonzalo García Bravo.—Del Cuerpo Jurídico de la Armada: Teniente Auditor de tercera, D. Pedro Rodríguez Contreras, con residencia en Mahón.

Décimo grupo

Abogados del Estado.—D. Miguel Fons Massieu, D. Fausto Morell Tacón y D. Felipe Guasp Pou.

Undécimo grupo

Catedráticos de Universidades e Institutos que tengan la condición de Letrados. Del Instituto de Palma, Don Juan Luis Esteirich Perelló y D. Pedro Bonet de los Herreros Auxiliar en idiomas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia extendiendo el presente de orden y visado por el Ilustrísimo Sr. Presidente y la firma en Palma a veintitres de Abril de mil novecientos veintitres.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—Enrique Lassala

D. Jaime Serra y Orell, Magistrado de Audiencia Provincial y Secretario de Gobierno de la Territorial de Palma.

Cerifico: Que el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia mediante decreto de esta fecha, ha acordado señalar para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado en el segundo cuatrimestre del corriente año, el día veinte y uno de Mayo próximo, en el lugar que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza, el cuatro de Junio siguiente en el que ocupa el Juzgado de primera instancia de Mahón, y el día once del propio mes de Junio, en el que ocupa esta Audiencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Jurado extendiendo el presente de orden y visado por el referido Sr. Presidente y la firma en Palma a diez y siete de Abril de mil novecientos veinte y tres.—Jaime Serra.—V.º B.º—Enrique Lassala.

Don Pedro José Bennasar Ramis, Recaudador en la zona de Inca de la que es arrendatario con Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que se intruye por esta oficina por débitos de la contribución rústica contra Doña Francisca Tous Malondra y según consta en el mismo, resulta que la finca Tanca que se embargó a la citada Tous está inscrita a nombre de Maria Ordinas Ferragut, y toda vez que de los documentos obrantes en el expediente resulta no poder ser considerada como tercer poseedor y cumpliendo lo acordado por la Tesorería de Hacienda en 11 de Abril de 1922 y confirmado por la misma en 10 de los corrientes; por el presente se requiere a doña Maria Ordinas Ferragut, para que haga efectivo el descubierta que asiente hoy a 83'80 pesetas en esta oficina situada en la villa de Muro calle de Perelló número 3; previniéndose que el plazo que se le da es de cinco días; transcurridos los cuales se expedirá el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la propiedad del Partido para la anotación preventiva del embargo.

Y siendo la referida deudora de ignorado paradero se la requiere por el presente edicto que se insertará en los periódicos oficiales y se fijará en el tablon de anuncios de las casas consistoriales. Muro Baleares a 12 de Abril de 1923.—El Recaudador, P. José Bennasar.—V.º B.º—P. El Arrendatario, Alberto Sanchez.